



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Nos, Manuel Rivera,

por la gracia de Dios Ntro. Señor y de la
Sta. Sede Apostólica Obispo de Querétaro.
A nuestro M. I. y V. Sr. Arcediano y Cabildo, al V.
Clero Secular y Regular, y á todos los fie-
les nuestros diocesanos, salud y paz en
Ntro. Señor Jesucristo.

IV. Hermanos é Hijos nuestros muy amados en el Señor:

Repetidas veces os hemos dirigido la pala-
bra, ya en nuestro propio nombre, ya en el de
nuestro dignísimo inmediato Predecesor, de fe-
liz memoria, para advertiros de los peligros de
la Secta que constantemente nos está amena-
ndo con sus seductoras y falsas doctrinas, y
que por desgracia bien grande para todos no-
stros, tiempo ha sentó sus reales en este sue-
ño que de ninguna manera puede pertenecerle.
Siempre que el Protestantismo se ha mani-
estado en actitud agresiva bajo cualquiera for-
ma, hemos estimado el más santo de nuestros
deberes, alzar nuestra voz, para dar á los fieles
un grito de alerta, advirtiéndolos á unos y recor-
dándolos á otros, las obligaciones que como cató-
licos tienen de *cuidar su fe*, y poniendo á la

vista de todos, las reglas que deben normar la conducta en el trato y comunicación con los Protestantes. Dios Nuestro Señor quiso constituirnos Padre y Pastor de vuestras almas, aunque sin mérito alguno nuestro, y ved aquí por qué no podemos observar otra conducta sino la de incurrir en la nota de Pastores Falsos ó Mercenarios, y de hacernos dignos de los justos reproches y la reprobación del Supremo Pastor, Jesucristo Señor Nuestro, á quien vosotros pertenecéis como ovejas de su aprisco y á quien nosotros tenemos que dar la más estrecha cuenta por vuestra vida espiritual; pues como dice S. Gregorio el Grande, es mercenario todo aquel que ocupando el lugar de pastor no busca el bien de sus ovejas: *Mercenarius quippe est, qui locum quidem pastoris tenet, sed lucra animarum non quaerit* (1); y semejante pastor, cuando ve acercarse el lobo, es decir, cuando ve que sus ovejas peligran en el mundo espiritual, ya por la pérdida de su fe, ya por la corrupción de sus costumbres, lejos de oponerse á los que tales males tratan de introducir al rebaño, huyen y se esconden, no precisamente mudando de lugar, como dice el mismo Sto. Pontífice que acabamos de citar, sino callando y guardando silencio, cuando debían hablar: *Mercenarius fugit, dice el Gran Doctor, quia injustitiam vidit, et tacuit. Fugit, quia se sub silencio abscondit* (2).

No contento el Demonio, pues obra suya ha sido sin duda alguna, con haber implantado

(1) Hom. XIV in Evang.

(2) " " " "

entre nosotros, aquí en nuestra amada ciudad de Querétaro, la secta Protestante de los Metodistas, que de continuo nos pone asechanzas, para despojarnos del preciosísimo tesoro de la Fe Católica, que afortunadamente siempre hemos profesado; hoy ha inventado un nuevo ataque, queriendo establecer otra Secta no menos mortífera, la de los *Bautistas*; la que, aunque difiera de la Metodista en cuanto á los errores que profesa respecto del bautismo, trabajará, no lo dudeis, de entero acuerdo con ella, en orden al fin que une á todas las sectas protestantes, esto es, atacar, y destruir si de ellos dependiera, la Fe de nuestros padres.

Se nos ha informado efectivamente, que en la casa número 3 de la calle 4ª de Allende de esta Ciudad, vive un forastero llamado Indalecio Beutelspacher, que se ocupa de hacer propaganda de la referida Secta de los Bautistas; que al efecto se vale, ó de repartir impresos protestantes, según la conocida táctica de los Metodistas, de cuyos impresos nos han sido entregados algunos ejemplares, ó también, y es esto lo más peligroso, de atraerse á los niños por medio de obsequios propios de su edad, para captarse la simpatía de estos inocentes y asegurar de este modo su triunfo.

Dícese igualmente, que son emisarios de dicho Propagandista, unos individuos que, ocupándose de vender objetos de mercería, ó so pretexto de ello, obsequian á sus compradores con los mismos impresos; todo lo cual está poniéndonos de manifiesto, el empeño y la astucia con que éstos nuevos falsos apóstoles del Evangelio, trabajan por descatalogar á nuestro

31

Pueblo, á ese Pueblo que amamos tanto como á los miembros más conspicuos de nuestra Sociedad.

En tales circunstancias, ya veréis, VV. Hermanos é Hijos nuestros, como no podía ser que guardásemos silencio por más tiempo; pero aunque alguien suele decir, que el Protestantismo ni medra, ni medrará entre nosotros por ser en sí mismo repugnante al carácter de la raza latina; sin embargo, aunque tal opinión fuera bastante fundada y resultara de todo cierta, lo que nos consolaría grandemente, al menos no puede ponerse en tela de juicio, que en semejantes luchas, no es pequeña la porción de ignorantes é incautos que, atraídos por algunos de los seductores atraídos por vos que presenta la secta, se dejan engañar miserablemente, con evidente peligro de condenación eterna de sus almas; y Nos, tenemos que cuidar de todo el rebaño, como de cada una de las ovejas que lo constituyen, puesto que cada una de ellas vale tanto como el conjunto de todas, á saber, el precio infinito de la sangre divina con que hemos sido rescatados por Jesucristo Nuestro Señor.

Nos vemos, pues, en el caso más imperioso de haceros oír nuestra voz Pastoral, para advertiros del peligro reciente en que se halla la Fe Católica que nos legaron nuestros mayores y que es la única verdadera, sin la cual nada puede salvarse. Os damos la voz de alerta á todos vosotros, VV. Hermanos é Hijos nuestros, los que estáis puestos bajo nuestra vigilancia y cuidado; porque todos habéis de estar en el inminente peligro que corre nuestra

á fin de trabajar, cada cual dentro de la esfera que comprenda su posición social, para alejar del peligro á cuantos por cualquier título se hallen en contacto con vosotros. Más de un modo especial debemos llamar la atención de los Padres y Madres de familia, por ser ellos los primeros responsables de la salvación de sus hijos; no menos que de aquellos que hacen sus veces, ya por tener á su servicio á alguna persona, ya por ser su Maestro en el aprendizaje de algún arte ú oficio, ya finalmente, y esto con más justicia, por haberle sido confiada su educación: todos vosotros amados Hijos nuestros, debéis ser los Guardianes de las almas de los que tenéis bajo de vuestro imperio ó autoridad, y no salvaréis vuestra responsabilidad delante de Dios Ntro. Señor, contentándoos con corregir las faltas que cometan en su servicio, ó con procurarles la enseñanza que de vosotros demandan, si no cuidáis por otra parte de mirar por su bien espiritual, apartándolos sobre todo, de cuanto pueda menoscabar su Fe ó corromper sus costumbres.

Mas como á juicio nuestro, una de las causas más poderosas que pueden arrastrar á los fieles á la deserción de la Fe, es la ignorancia en materia de Religión, creemos no dar el Heno al cumplimiento de nuestro deber Pastoral, si contentándonos con advertiros del peligro en que halláis, no ponemos también delante de los ojos de vuestra alma, siquiera aquellas verdades y advertencias que sean bastantes para librarnos del engaño. Por este motivo, nos hemos propuesto, aunque hoy hayamos de ser más ex-

tensos que de ordinario, recordaros los caracteres de la verdadera Iglesia, á fin de que veais claramente la falsedad del Protestantismo, en cualquiera forma que se os presente; y traer otra vez á vuestra memoria, las que debéis de observar en la comunicación con los Protestantes, aun en vuestra vida meramente civil, para que no seais tan fáciles en tratar con ellos, como desgraciadamente lo vais siendo ya, advirtiendo el grave peligro en que por semejante conducta ponéis el inestimable tesoro de vuestra Fe Católica. Dígnese Dios Ntro. Señor prestarnos su auxilio, para alcanzar el fin que nos proponemos.

Es bien sabido y lo aprendimos desde nuestra niñez, que la verdadera Iglesia, la que estableció Ntro. Señor Jesucristo, debe distinguirse por cuatro notas que le son tan propias y características todas y cada una de ellas, que si le faltara una sola, perdería desde luego el carácter de verdad. Estas notas de verdad son por otra parte, como luego lo veréis, patrimonio exclusivo de la Iglesia Romana, mal que les pese á los disidentes. Por tal motivo, cualquier individuo ó corporación, lo mismo que toda sociedad, sea doméstica, civil ó política, que desconociendo á la Iglesia Romana, se aparta de su seno, no puede menos que calificarse de sectaria, y todas sus enseñanzas en materia religiosa que no sean conformes con las de la misma Iglesia, habrán de tenerse sin peligro de errar, como heréticas ó falsas. De aquí resulta con lógica indiscutible, que el Protestantismo, como que evidentemente desconoce á la Iglesia Romana, se aparta de ella, y no

contento con esto, la persigue y ataca tan injustamente; ni es, ni puede ser en manera alguna, la Iglesia fundada por el divino Salvador. No pasa de ser una Secta, por más alarde que haga de ser la verdadera Iglesia.

Mucho habríamos de extendernos, VV. Hermanos é Hijos nuestros, si hiciéramos minuciosa aplicación á la Iglesia Romana y al Protestantismo, de las referidas notas, que como bien sabéis, consisten en la Unidad, la Santidad, la Catolicidad y la Apostolicidad, y por tanto, nos limitaremos á haceros meras indicaciones, procurando en cuanto podamos la precisión y claridad necesarias, para que podáis ver sin dificultad alguna la verdad que os hemos ya enunciado.

Y desde luego, decidme: ¿quien podrá poner en duda, si no está preocupado, la unidad que resplandece en la Iglesia Romana, y que deleita con su claridad á cuantos se ponen á mirarla con la atención debida? Unidad en materia de fe, unidad en materia de costumbres: son los dos elementos necesarios é indispensables para que la verdadera Iglesia sea y pueda decirse una; y por mantener intactos los Dogmas de su Fe, la Iglesia Romana pelea hasta derramar la sangre, sacrificando la misma vida; excluye de su seno, por hacerse indigno de él, á cuantos se atreven á negar uno siquiera de los Dogmas que profesa. Pero como los principios de Moral que sostiene, se hallan en la más estrecha é íntima relación con el Dogma, no podía ser que estimando en tanto la incoherencia de su Fe, viera con indiferencia la de los principios de su Moral. Intransigente, di-

gamos así, se muestra la Iglesia Romana por conservar intacto el depósito de la Fe y de las sanas costumbres. Todos lo vemos.

¿Mas qué diremos del Protestantismo á este respecto? ¿Donde está la unidad que necesariamente debe caracterizarle para que pueda ser la verdadera Iglesia? No tiene unidad de fe como es bien sabido por cualquiera que medianamente lo conozca; ni puede tenerla, dado el falso principio que profesa sobre la inteligencia é interpretación de las Sagradas Escrituras; y por no ser muy difusos, nos bastará llamar vuestra atención, VV. Hermanos é Hijos nuestros, sobre el hecho indiscutible de la múltiple variedad de sectas en que se halla dividido. No necesitaréis más que ver claramente esta verdad, para que desde luego podáis ver también, que tampoco puede tener unidad en materia de costumbres. El espíritu privado, única autoridad que reconocen los Protestantes para guiarse en la inteligencia de los Libros Santos, no podía producir más efecto que el de la división en que se hallan y que algunos de ellos mismos lamentan.

¿Y qué diremos de la segunda nota, que es la Santidad? Sin principios ciertos de creer y de obrar, que á esto equivale la falta de unidad que acabamos de ver, es imposible que el Protestantismo pueda esperar frutos de santidad; tanto más cuanto que, no siendo necesarias según sus falsos dogmas, las buenas obras para salvarse, quítale al hombre el único freno que puede contenerle en el camino del mal obrar, y no solo eso, sino que le hace concebir una falsa confianza de su salvación, ponién-

dole en el caso de entregarse libremente á la vida más licenciosa, con tal de que conserve en Jesucristo la fe. Y no es esto todo, sino que siendo el Protestantismo hijo legítimo de Padres destituidos de toda Santidad, no podía menos que heredar la mancha de sus progenitores. Bien sabido es lo corrompido que fueron Lutero, Calvino, Zuinglio y demás padres del Protestantismo, para que nos detengamos en reseñaros su vida.

No así, VV. Hermanos é Hijos nuestros, la Iglesia Romana á que por dicha no bien estimada pertenecemos. Fundada por el Santo de los santos, Jesucristo Ntro. Señor, fué propagada por doce pescadores, cuya santidad de vida nadie puede desconocer; sostenida después por los Padres y Doctores, que la han ilustrado grandemente haciéndola resplandecer con su doctrina y virtud acrisolada, hoy mismo se nos presenta como un hermoso jardín embellecido con las virtudes heroicas de muchas almas santísimas. Esta misma Iglesia es santa en sus Dogmas, santa en su Moral, santa en su Culto, santa en su Disciplina, y santa por fin, en todo lo que de ella procede; y si desgraciadamente se ve en no pocos de sus hijos, aun de los que menos debía esperarse, que su conducta no corresponde á esa santidad que caracteriza á su Madre, no por eso deja ella de poseer esa nota que distingue á la verdadera Iglesia; antes bien, no parece sino que las manchas de esos sus hijos tan ingratos vienen á servir como de sombras que hacen resaltar más la vida inmaculada de sus fieles hijos. Y sea dicho de paso, para tenerlo presente en nues-

tra conducta, que nada hay que contriste más corazón de esta inmaculada Esposa del Corro, como la conducta reprehensible y relajada de sus hijos; y justamente puede quejarse de ello con las mismas palabras que su Esposo Santo: *Filios enutriví et exaltavi, ipsi autem spreverunt me* (1) Hijos crié y engrandecí mas ellos me despreciaron.

¿Ni quién podrá seriamente poder en duda que la Iglesia Romana se halla revestida de las otras dos notas que caracterizan á la verdadera Iglesia, á saber, la Catolicidad y Apostolicidad? Ser Católica es lo mismo que ser Universal; y todos vemos cómo distinguiendo á la Iglesia Romana la Universalidad. Si se mira con relación al tiempo, ella es y ha sido siempre de todos los tiempos. Desde que fundada por Ntro. Señor Jesucristo, no ha dejado de existir en todas las edades; predicando siempre y enseñando en cada una de ellas.

la misma Fe, los mismos Sacramentos, las mismas reglas de conducta; convencida íntimamente de aquellas sentencias del Apóstol á las Gentes: "*Jesus Christus haeri et hodie, ipse in saecula.*" (2) Jesucristo ayer y hoy, él mismo también en los siglos.

Y si la consideramos también respecto de su nacimiento su influencia vivificante en los países de todo el orbe, verificándose en todo lo que viéndola á lo lejos cantaba el Real Profeta: *In omnem terram exivit sonus eorum,* et

(1) Isaias, cap. I, v. 2.

(2) Hebr. cap. XIII, v. 8.

in fines orbis terrae verba eorum (1); pues desde los Apóstoles que fueron los primeros pregoneros del Evangelio, hasta el último de los predicadores precedentes de su seno, todos han venido en nombre de ella, anunciando los misterios de la vida, pasión y muerte de su divino fundador, juntamente con las demás verdades que El mismo le enseñó y de que sólo ella es depositaria. Ni os vaya ocurrir dudar de lo dicho, porque esa misma acción no se hizo desde luego y á la vez en todo el universo; pues aunque Jesucristo Ntro. Señor, pudo haberlo hecho así, no lo ha querido, como tampoco quiso nacer en estado de hombre perfecto, y nadie por esto duda de su Divinidad. El divino Fundador de la Iglesia, aunque es Dios verdadero, ha querido también darse á conocer como verdadero Hombre, acomodándose en su obrar á la condición de la naturaleza humana.

Después de esto, debemos ver si también la Apostolicidad le es característica. ¿Mas como ponerlo en duda, si ella, y sólo ella puede gloriarse de ver en el Jefe Supremo que la gobierna, en el Romano Pontífice, una cadena de sucesión no interrumpida, desde Su Santidad Pio X, felizmente reinante, hasta el mismo San Pedro, que es la piedra fundamental de esta Iglesia? ¡Oh, sí sería necesario cerrar neciamente los ojos del alma, para no ver esta verdad tan esplendorosa. Pero los que tal hagan, son unos seres tanto más desgraciados, cuanto más se esfuerzen en quererse engañar á sí mismos.

[1] Ps. XVIII, v. 4.

31

Pasando ahora á considerar al Protestantismo bajo estas mismas dos faces de Catolicidad y de Apostolicidad, ningún trabajo hallaremos para convencernos de que absolutamente carece de una y de otra. Nacido ayer, ¿cómo puede creerse Universal? Desde luego se ve, que no tiene ni puede tener la Universalidad del tiempo. Hubieron de pasar siglos y más siglos desde que fué fundada la Iglesia, para que naciera esta Secta; hoy tan dividida y multiplicada y por cierto del mismo seno de la Iglesia Romana á causa de la apostasía de Lutero; y desde entonces á acá, hace apenas cuatro siglos es cuando ella, á título de Reforma, se empeñando en *descatolizar* al mundo; y siendo como es de tan reciente existencia ya veréis que extensión de nuestro globo habrá podido llegar su acción. ¿Si la Iglesia Romana, contando ya con todo el tiempo que cuenta nuestra era, es decir, con mil novecientos ochenta años, no ha logrado aún evangelizar á todo el mundo, sino después de un trabajo tan continuado y constante, tiene todavía que lamentar la desgracia de muchos pueblos idólatras y salvajes; ¿qué creis que haya podido hacer el Protestantismo, por más esfuerzos y constancia que queráis suponer en sus ministros?

¿Y la Apostolicidad? Oh! VV. Hermanos Hijos nuestros, sólo el hombre más ignorante en asuntos de Religión, podrá creer en la perdida Apostolicidad del Protestantismo. Con la apostasía de Lutero quedaron rotos del todo los vínculos que le unían con la Iglesia Apostólica, que como hemos visto, es la Romana

y rota la unión, cesó también la unidad; resultando de aquí, como consecuencia forzosa, que los Protestantes, hijos de un padre que rompió los lazos con los Sucesores de los Apóstoles, ni son ni pueden llamarse hijos de éstos. Equivale esto á decir, que al Protestantismo le falta la Apostolicidad.

Tiempo es ya de inferir, nuestros amados diocesanos, que como la Iglesia Romana es la única que se halla revestida de las cuatro notas características de la verdadera Iglesia, nadie podrá disputarle este timbre de gloria, y por tanto, que muy errados están, los que desconocen ó ponen en duda los derechos que ella reclama sobre la humanidad. Ella es Madre y Maestra de los redimidos por su divino Fundador, porque El le confió todos sus derechos y prerrogativas que conquistó con su sangre sobre la raza humana. Salir, pues, de su seno, es querer no participar de los beneficios de la Redención. Y el Protestantismo, como que ni tiene ni tendrá jamás todos los caracteres que os hemos explicado; no tiene ni tendrá jamás el derecho que tan injustamente se arroga de llamarse la verdadera Iglesia, y menos aún de perseguir á la Iglesia Romana, impugnando sus doctrinas y arrebatándole sus hijos; y no sólo esto, sino que ningún derecho tiene de dogmatizar y constituirse pregonero del Evangelio. Por tanto, los Católicos ni pueden ni deben, sin cometer gravísimo pecado contra la fe y hacerse reos de las censuras de la Iglesia, abandonar el Catolicismo por adherirse á los Protestantes, cualquiera que sea el Rito ó Secta á que éstos pertenezcan.

Réstanos solamente, VV. Hermanos é Hijos muy amados, exponeros las reglas de conducta que todo Católico debe observar en su trato y comunicación con los Protestantes, advirtiéndole, que esto ha de entenderse de la comunicación meramente civil, pues la que los teólogos llaman *in divinis*, ó sea en materia Religiosa, á nadie y por ningún motivo puede ser lícita. En consecuencia, á nadie y por ningún motivo le es lícito, recibir de ellos alguno de los sacramentos, ni oír su predicación aun por simple curiosidad, ni asistir á los actos de culto, y hacer lo contrario es constituirse en culpa más ó menos grave y delictuosa según las circunstancias del caso.

Hecha esta advertencia y viniendo al caso de comunicación puramente civil, podíamos decirlos en términos generales; que les está prohibido á los Católicos respecto de los Protestantes, todo aquello que pueda ser una cooperación más ó menos directa al sostenimiento de la propaganda protestante, no menos que el trabar amistad ó tener tratos familiares con los Propagandistas del Protestantismo. Lo primero, porque á nadie le es lícito cooperar al mal, y lo segundo, por el peligro de pervasión. Estas reglas de conducta pueden ser por sí mismas bastantes para que sepáis á que ateneros; sin embargo, como en el orden práctico no todos podrán alcanzar su extensión, se ha considerado necesario particularizar, y á este efecto, no hemos más que reproducir lo que nuestros más antiguos Predecesores tan sabia y acertadamente determinaron.

Ved aquí lo que en 14 de Marzo de 1881,

circunstancias análogas á las de hoy, nos decía en una Advertencia Pastoral el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ramón Camacho, 2º Obispo de esta Diócesis, cuya sabiduría, prudencia y celo pastoral son bien conocidos para muchos de vosotros.

«1ª Es una manifiesta apostasía de Nuestra Santa Religión Católica, Apostólica Romana, en la cual únicamente existe y se alcanza la verdadera salvación, afiliarse en cualquiera de las sectas ó comuniones protestantes. Los que tal hicieren, quedan por el mismo hecho separados de la comunión católica, incurren en herejía y están anatematizados con excomunión mayor reservada al Santo Padre.»

«2ª Incurren en la misma pena los que con conocimiento y voluntad libre cooperan á favorecer directa ó indirectamente la formación, acción ó propaganda de cualquiera de esas sectas.»

«3ª No es lícito, por lo mismo, á ninguno de los fieles, proporcionar casa, muebles, útiles ó otros objetos, para que tengan lugar las reuniones, actos ó ceremonias propias de alguna de las sectas á que nos referimos.»

«4ª No es lícito tampoco á ningún católico, invitar ó aconsejar á que asista alguno á esas reuniones, ni aun asistir á ellas por mera curiosidad.»

«5ª No es lícito recibir donativos de tales comuniones disidentes, si ellos han de tener el carácter de remuneración por trabajo empleado en su favor, ó el de un aliciente para pertenecer á ellas.»

«6ª No es lícito á ningún católico leer, rete-

ner en su poder, ó circular alguno de los libros, folletos ó impresos, que hacen circular los disidentes; y sopena de pecar gravemente deben ser entregados á la Autoridad Eclesiástica. Los impresos deben entregarse á Nos. ó al M. I. Sr. Provisor, ó al Párroco respectivo.»

«7ª En consecuencia de todo esto, es de la más estrecha obligación para los católicos, observar un positivo y absoluto aislamiento respecto de las *sectas protestantes*, y abstenerse de toda cooperación y auxilio que pueda favorecerlas.»

«8ª Y es, por último, un acto reprobado é indigno de todo católico, emplear en contra de los disidentes la injuria, el denuedo, la amenaza y cuanto lleve el carácter de la violencia.»

«Tales son, amados nuestros, las prescripciones que la Iglesia Católica impone á sus hijos los fieles, en orden al apartamiento en que deben vivir respecto de las sectas heréticas, y de los que tratan de propagarlas. Y esto es también lo que desde el principio ha practicado la misma Iglesia, fundada entre otros motivos, en la inspirada palabra del discípulo amado del Señor, del Apóstol San Juan, llamado aún por algunos disidentes, el Apóstol de la caridad, quien en su segunda Epístola canónica, hablando de la doctrina de la fe católica, se expresa así: *Si alguno viene á vosotros, y no hace profesión de esta doctrina, no lo recibáis en casa, ni le saludéis; porque el que lo saluda favoreciendo en algún modo sus intentos heréticos comunica en sus malas obras.*»

«Tened esto bien entendido, amados hijos en

Jesuerísto, y sobre todo, vosotros padres y madres de familia, redoblad, triplicad, centuplicad vuestro cuidado y vuestra vigilancia, á fin de cerrar del todo las puertas de vuestras casas á esa seducción del protestantismo, aun cuando vaya acompañada del aliciente del dinero, como se empieza ya á practicar. Si así no lo hiciérais, el resultado será, que después de haber vendido vuestra conciencia y vuestros hijos por unos cuantos cuartos, la fe desaparecerá de vuestros hogares, para ir á iluminar con su luz á otras familias y á otros pueblos, que sepan apreciarla. Evitad á todo trance que vuestros hijos se asocien con otros jóvenes perdidos y perversos, que los induzcan con su ejemplo á vender sus almas á los protestantes en cambio de dinero y aun de colocaciones cómodas en servicio de la misma propaganda, con peligro de desertar de la fe de sus padres, para pasar al campo de la *herejía*. Mirad, amados nuestros, que si la sangre de Abel clamaba al cielo pidiendo venganza contra quien la derramó, las almas de vuestros hijos, atormentadas acaso algún día para toda la eternidad por su apostasia, clamarán también contra vosotros, que con vuestra indiferencia y criminales condescendencias, habréis ocasionado su eterna perdición.»

«Dígnese la Inmaculada Madre de Dios, á quien con tanta fe invocáis en su Sagrada Imagen del Pueblito, apartar de vuestras cabezas y de las de de vuestros hijos aquella fatal, inmensa y suprema desgracia, de que tan próximamente estáis amagados, merced á los inicuos y tenebrosos manejos de la herejía. A fir-

maos en vuestra fe, invocando ahora para este fin, y con extraordinario fervor, á vuestra tierna y amantísima Madre la Santísima Virgen: procurando sobre todo, hacerla propicia por medio de vuestras buenas obras de cristianos, y por el exacto y fiel cumplimiento de los deberes respectivos de vuestro estado.»

De esta manera, VV. Hermanos é hijos muy amados daréis una verdadera prueba de ser fieles discípulos de Jesucristo Ntro. Señor, consolaréis grandemente á la Sta. Iglesia vuestra Madre, aseguraréis la vida y bienestar de nuestra Patria y mitigaréis las penas de vuestro indigno Pastor que entrañablemente os ama y bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Esta Pastoral será leída inter *Missarum solemniam* en todas las Misas que se celebren en las Iglesias y así como en las de la Cañada, El Pueblito y Sta. Rosa, Capillas de esta Ciudad, repartiendo su lectura en dos partes, en los dos primeros días de fiesta siguientes á su recibo. En las demás Parroquias foraneas se leerá en igual forma y términos, sólo que bastará dar la lectura en la Misa de más concurso. Se fijará también en los canceles, procurando asegurarla, para evitar su substracción.

Dada en nuestra Casa Episcopal de Querétaro, á los quince días del mes de Agosto de año del Señor 1911.

† MANUEL,
OBISPO DE QUERETARO.

P. m. d. S. S. Ilma. y Rma.
PEDRO VERA, PBRO.
Secretario.